

Informe de la Junta Central de Medicina Rural celebrada el 26-X-85

—Informe del representante nacional.

a) Sobre el proyecto de baremo del concurso de traslado de los funcionarios locales de Sanidad.

—Se aprobó el acta de la Junta anterior.

b) Informe sobre las Juntas Centrales realizado el 11-V-85, donde se valoró la Ley General de Sanidad y la retribución de los Equipos de Atención Primaria.

—13-7-85. Instancia al Defensor del Pueblo sobre las guardias en el medio rural.

—Dicen que se van a hacer obligatorias, pero no saben cuando.

—Valoración de la Ley del Medicamento.

—Gestiones sobre el Título de M. F. y C.

—Art. 85. Pregunta a la Asesoría Jurídica sobre el complemento de desplazamiento en el medio rural (no se ha recibido contestación).

—Situación de los C.A.P. o C.S. en las diferentes autonomías.

—Control de recetas a los médicos.

c) Actuación a nivel del Ministerio de Sanidad.

—Aumento del porcentaje de plazas no MIR 5 % - 10 %.

—Insistir que se realice el curso para la obtención título M.F. y C.

—(Rumores). Desaparición especialidad M.F. y C. sustituida por DIPLOMADO GENERALISTA, 2 años, convalida CEE.

d) Gestiones.

—Sobre título M.F. y C.

—Carta firmada por representante nacional M. R. y presidente O. M. C. dirigida al Ministro de Sanidad y al Defensor del Pueblo para seguir presionando.

—Desdoblamiento de cupos.

—Un sistema para presionar a la jerarquía o incorporación U.B.S.

—Se pidió un informe jurídico (afirmativo), es legal. Cupo base M.G.: 750; máximo 998.

—Decreto retribuciones C. A. Primaria. 16 octubre 1985 (B. O. E.).

e) Informes de las diversas autonomías.

f) Reconocimiento de trienios a los interinos.

—Hay que formular recurso administrativo y si no a la Magistratura de forma personal (Sindicatos, abogado).

Ruegos y Preguntas:

—Sobre la retribución por asistencia a desplazados.

—¿Cuál es el sueldo base de los Médicos Titulares?

—Seguir presionando para intentar modificar el Decreto de retribuciones.

—Ponerse en contacto con los Médicos Titulares que ya han hecho un contraproyecto.

JOSE OLMEDO CAMACHO

Representante Provincial de Medicina Rural